



Reglamento Particular



17/18 Octubre 2014

Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.
Las Palmas de G.C., a 15 de Octubre de 2014.



ÍNDICE

• <u>PALMARES</u>	Página 2
• <u>PROGRAMA</u>	
○ Programa-Horario	Página 5
○ Tablón Oficial de Avisos	Página 6
○ Secretaría Permanente del Rally	Página 6
○ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página 6
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 7
• <u>MODALIDADES GENERALES</u>	
○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página 10
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página 10
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página 11
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 12
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 12
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página 13
○ Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLY	Página 13
○ Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Página 18
• <u>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS</u>	
○ 1 – RECONOCIMIENTOS	Página 19
○ 2 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página 19
○ 3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 19
○ 4 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página 21



PALMARES 1965-2013

Año	Edición	Equipo	Inscritos	Clasificados
1965	1ª 26-nov	1º Antonio M. Pérez - Carlos Hafner	20	10
		2º Pedro Cruz - Luis Carrasco		
		3º Victor Floreal - Emilio García		
1966	2ª 08-dic	1º Pedro Mansito - José Mesa	43	18
		2º Juan Farizo - Angel J. Diana		
		3º Jose M. Báez - Eddy Hafner		
1970	3ª 8-dic	1º Chicho Reyes - Carlos Hafner		44
		2º Robert Spencer - Miguel Febles		
		3º Jose Miguel Báez - Julio Bello		
1971	4ª 04-dic	1º Fernando Fernández - Pedro Mansito	29	12
		2º Rafael Montañés - Guillermo Alvarez		
		3º Juan Pedro Rosales-Felipe Rufino		
1972	5ª 03-dic	1º Eduardo Alvarez - Carlos Perez		12
		2º Juan Jose Ramirez - Mario Campos		
		3º Andrés Medina - Angel Cruz		
1974	6ª Fecha	1º Jose A. Monzón - Antonio de la Coba		
		2º Tomás Gimeno - Angel Piñero		
		3º Jose Manuel Ucha - Ramón Ucha		
1975	7ª 06-Dic	1º Tomás Gimeno - Angel Piñero		
		2º Andrés Medina - Julio Fernández		
		3º Jose Manuel Báez-Jose Carlos Da Silva		
1976	8ª 05-Dic	1º Tomás Gimeno-Angel Piñero	54	36
		2º Miguel A. Dguez.-Jesús Jimenez		
		3º Francisco Hdez.- Fco. Guerrero		
1977	9ª 28-oct	1º Ernest Schweitzer - Bernd Ostman	41	12
		2º Francisco Hdez.-Fco. Guerrero		
		3º Manuel Acosta -J.M.Sarmiento		
1978	10ª 08-oct	1º Tomás Gimeno - Angel Piñero	39	20
		2º Juan M. Gimeno - Miguel Mascarreño		
		3º Ernest Schweitzer - Bernd Ostman		
1979	11ª 11-oct	1º Medardo Pérez-Juan Jose Alonso	55	23
		2º Juan M. Gimeno - Miguel Mascarreño		
		3º Francisco Hdez. - Francisco Guerrero		
1980	12ª 18-oct	1º Jorge de Bragation-Nuria Llopis	58	24
		2º Eduardo Balcázar- Juan Martín		
		3º Medardo Pérez-Juan J. Alonso		
1981	13ª 11-oct	1º Beny Fernández-Jose L. Salas	83	37
		2º Enrique Villar- Federico Garrett		
		3º Pablo Sousa - Guillermo Barreras		
1982	14ª 10-oct	1º Medardo Pérez - Jose Medina	70	38
		2º Carlos Alonso - Jose M. Sarmiento		
		3º Antonio Betancort - José Benedicto		
1983	15ª 02-oct	1º Medardo Pérez-Jose Medina	71	37
		2º Conrrado Ticciano-Claudio Condotta		
		3º Fdo Capdevila-Marga Cortecero		
1984	16ª 24-feb	1º Tonino Tognana - Fabricio Schedoni	75	28
		2º Paolo Baggio - Arturo Fiabon		
		3º Conrrado Ticciano - Claudio Condotta		



1985	17 ^a 02-mar	1º	Gianfranco Cunico - Pier Angelo Scalvini	Lancia Rally 037	74	35
		2º	Jose Luis Rivero- Juan Cruz	BMW 323 2.3 Hartge		
		3º	Jose M ^a Ponce - M ^a Isabel Fdez.	BMW 635 CSI Hartge		
1986	18 ^a 02-feb	1º	Gianfranco Cunico - Pier Angelo Scalvini	Lancia Rally 037	58	33
		2º	Carlos Alonso - Jose M. Sarmiento	Opel Manta 400 Conrero		
		3º	Carlos Hafner - Fco. Javier Alvarez	Mitsubishi Lancer Turbo 2.0		
1987	19 ^a 14-mar	1º	Palo Alessandrini - Alex Alessandrini	Lancia Delta S4	61	35
		2º	Carlos Alonso - Jose M. Sarmiento	Opel Manta 400 Conrero		
		3º	Jose M ^a Ponce - M ^a Isabel Fdez.	BMW 635 CSI Hartge		
1988	20 ^a 16-mar	1º	José M ^a Ponce - Gaspar León	BMW M3 Gr. A	57	34
		2º	Fernando Capdevila - Marga Cortecero	BMW M3 Gr.N		
		3º	Carlos Tototigagüena - Carlos Molina	BMW 635 CSI Hartge		
1989	21 ^a 01-jul	1º	José M ^a Ponce - Gaspar León	BMW M3 Gr. A	58	37
		2º	Fdo. Capdevila - Francisco Boffill	Lancia Delta HF Integrale		
		3º	Tomás Gimeno - Jesús Duranza	Mercedes Benz 190 2.3 16v		
1990	22 ^a 01-jul	1º	José M ^a Ponce - Gaspar León	BMW M3 Gr. A	57	38
		2º	Carlos Alonso - Jose M. Sarmiento	Alfa Romeo 75 América V6		
		3º	Tomás Gimeno - Jesús Duranza	Mercedes Benz 190 2.3 16v		
1991	23 ^a 07-nov	1º	Carlos Alonso - Juan Pallero	Alfa Romeo 75 América V6	52	28
		2º	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Mitsubishi Galant VR4 4x4		
		3º	Gregorio Picar - Felipe Delgado	Ford Sierra Cosworth RS		
1992	24 ^a 14-nov	1º	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Mitsubishi Galant VR4 4x4	48	30
		2º	José M ^a Ponce - Jose Carlos Déniz	BMW M3		
		3º	Gregorio Picar - Andrés Castro	Ford Sierra Cosworth RS		
1993	25 ^a 13-nov	1º	Gregorio Picar - Andrés Castro	Ford Escort Cosworth RS	41	25
		2º	Manuel Mesa - Francisco Pérez	Ford Sierra Cosworth RS		
		3º	Miguel A. Cruz - Domingo de Paz	Opel Astra 2.0 GSI 16v		
2000	26 ^a 04-nov	1º	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car	55	39
		2º	José M. Ponce - Carlos Larrodé	Peugeot 306 Maxi Kit Car		
		3º	Manuel Mesa - Domingo de Paz	Peugeot 306 Maxi Kit Car		
2001	27 ^a 03-nov	1º	Gregorio Picar - Andrés Castro	Ford Escort WRC	97	68
		2º	Juan Luis Cruz - Oliver Arvelo	Ford Escort WRC		
		3º	Víctor J. Delgado – José G. Pérez	Mitsubishi Lancer Evo VI		
2002	28 ^a 01-nov	1º	Ricardo Avero – Nazer Ghuneim	Citroën Xsara Kit Car	118	85
		2º	José A. Torres - Víctor Pérez	Citroën ZX Kit Car		
		3º	José M. Ponce - Carlos Larrodé	BMW M3		
2003	29 ^a 8/9 nov	1º	Víctor Delgado - José G. Pérez	Mitsubishi Lancer EVO VI	112	82
		2º	Antonio Ponce - Rubén González	Skoda Octavia Kit Car		
		3º	Marcos Mesa - Fco Javier China	Peugeot 306 Maxi Kit Car		
2004	30 ^a 31-oct	1º	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim	Citroën Xsara VTS KC	137	88
		2º	José A. Torres - Víctor Pérez	Renault Maxi Megane KC		
		3º	Francisco J. Suárez - José G. Pérez	Mitsubishi Lancer Evo VI		
2005	31 ^a 22-oct	1º	Ricardo Avero - Germán Bello	Citroën Xsara VTS KC	143	99
		2º	José A. Torres - José G. Pérez	Renault Maxi Megane KC		
		3º	Víctor Abreu - Luis Rodríguez	Renault Maxi Megane KC		
2006	32 ^a 11-nov	1º	José Antonio Torres - Mahy García	Renault Maxi Megane KC	163	116
		2º	Juan Luis Cruz - Carlos Arocha	Subaru Impreza WRC		
		3º	Miguel García - Nazer Ghuneim	Seat Córdoba WRC		
2007	33 ^a 10-nov	1º	Lauren García - José G. Pérez	Renault Maxi Megane KC	145	97
		2º	Armide Martín - Carlos del Barrio	Ferrari 360 Módena		
		3º	Juan Luis Cruz - Carlos Arocha	Subaru Impreza WRC		

2008	34 ^a	1º	Daniel Solá - Oscar Sanchez	Ferrari 360 Rally	106	75
	15-nov	2º	Alfonso Viera - Víctor Pérez	Ford Focus WRC		
		3º	Victor J. Delgado-Ignacio Eguren	Mitsubishi Lancer Evo IX		
2009	35 ^a	1º	Santiago Concepción - Nazer Ghunein	Porsche 911 997 GT3	96	56
	14-nov.	2º	Alfonso Viera - Víctor Pérez	Ford Focus WRC		
		3º	Armide Martín - Germán Bello	Ferrari 360 Rally		
2010	36 ^a	1º	Marco Lorenzo - Néstor Gómez	Porsche 911 997 GT3	74	39
	13-nov	2º	Juan Luis Cruz - Carlos Acosta	Subaru Impreza WRC		
		3º	Victor J. Delgado - Ignacio Eguren	Mitsubishi Lancer Evo IX		
2011	37 ^a	1º	Alfonso Viera - Víctor Pérez	Porsche 911 997 GT3	65	40
	29-Oct	2º	Fdo. Capdevila - José Carlos Deniz	Ford Focus WRC		
		3º	José Antonio Torres - Mahy García	Renault Clío		
2012	38 ^a	1º	Armide Martín - José Carlos Déniz	Ferrari 360 Rally	64	45
	27-Oct	2º	Fdo. Capdevila - David Rivero	Ford Focus WRC		
		3º	José Antonio Torres - Mahy García	Citroen ZX Kit Car		
2013	39 ^a	1º	Fdo. Capdevila - David Rivero	Ford Focus WRC	95	57
	2-Nov	2º	Daniel Sordo - Pablo Marcos	Ford Focus WRC		
		3º	Miguel Fuster - Nacho Aviño	Porsche 997 Cup Rally		



Fecha	Horario	Acto	Lugar
10/09/2014	12:00	Apertura de inscripciones y Tablón de Avisos	Web-Secretaría del Rallye
15/09/2014	12:00	Publicación del recorrido	
10/10/2014	20:00	Cierre de inscripciones	
11/10/2014	20:00	Publicación de la lista de inscritos	
14/10/2014	20:00	Publicación Orden de Salida	
15/10/2014	15:00	Reconocimientos Pilotos Foráneos	Según programa
Jueves 16/10/2014	18:30 a 20:30	- Entrega documentación y Verificaciones Administrativas - Montaje GPS y Verificaciones Técnicas (Solo RS) - Entrega documentación a Medios Acreditados	Orvecame (Taco)
Viernes 17/10/2014	15:30 a 17:00	Entrega documentación a Medios Acreditados Foráneos	Orvecame (Taco)
	15:30 a 17:30	Verificaciones Técnicas	
	17:00	Constitución CCDD y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	17:45	Rueda de Prensa Pilotos	Parque Presalida
	18:00	Hora Límite de entrada a Parque Cerrado	Plaza de España
	18:15	Publicación lista de autorizados Ceremonia Salida	Tablón de Avisos
	18:20	Reunión con los Participantes (Breafing)	Parque cerrado
	18:30	Ceremonia de Salida	Plaza España
	20:30	Publicación Lista de Autorizados y Hora de Salida	Tablón de Avisos
Sábado 18/10/2014	07:00	Apertura del Parque de Asistencias	Avda. Marítima
	08:15	Revisión cascos y vestimentas ignífuga Entrega Carnet Control	CH 0 Parque de Asistencia
	08:25	Salida 1ª Sección	Parque de Asistencia
	10:50	Llegada 1ª Sección	La Guancha
	11:35	Salida 2ª Sección	La Guancha
	14:45	Llegada 2ª Sección	Parque de Asistencia
	15:45	Salida 3ª Sección	Parque de Asistencia
	19:05	Llegada 3ª Sección	Parque de Asistencia
	20:35	Salida 4ª Sección	Parque de Asistencia
	22:30	Llegada 4ª Sección Fin de Rallye	Parque de Asistencia
	22:45	Entrega de Trofeos	Pódium – Plaza España
	23:00	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
23:30	Verificaciones Finales Opcionales	Orvecame (Taco)	
19/10/2014	00:30	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 10/09/2014 hasta el 17/10/2014, en la Secretaría Permanente y Web oficial.
- Desde el día 17/10/2014 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente y Web oficial.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 10/09/2013 hasta el 31/10/2013, en horario de 16:00 a 20:00 horas en:

Organizador: C.D. RALLYTEN SPORT
Dirección: Villalba Hervás 2 4º
Localidad: 38002 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 679.452.970
Fax: 922 634 336
E-mail: secretaria@rallyeislatenerife.com
Web: www.rallyeislatenerife.com

- También información en la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922 231607 y fax 922 231716,
email: secretaria@federaciontenerife.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE Y SALA DE PRENSA

- La Oficina Permanente del Rally y la sala de Prensa, a partir del día 17/10/2014, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

Ubicación: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife
Dirección: C/ Candelaria (edificio Olimpo)
Localidad: 38002- Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: Oficina Rally 616.444.966
E-mail: secretaria@rallyeislatenerife.com
Web: www.rallyeislatenerife.com

- El horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Viernes 17/10/2014 de 14.00 a 20:00 horas
Sábado 18/10/2014 de 08:00 a 24:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rally (Tablón de Avisos Oficial) con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución del Colegio **Viernes, 17 de Octubre a las 17:00 horas** en Oficina Permanente hasta publicación clasificación final oficial.

1ª reunión: **viernes 17/10/2014 a las 17:00 h**

2ª reunión: **sábado 18/10/2014 a las 23:00 h.**



REGLAMENTO PARTICULAR

El C.D. Rallyten Sport a través de su Comité Organizador, organiza el **40 Rallye ORVECAME ISLA TENERIFE-TROFEO CEPSA** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Tenerife de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 1 ORGANIZACION

El 40 Rallye ORVECAME ISLA TENERIFE-TROFEO CEPSA, se celebrará los días 17 y 18 de Octubre de 2014, con permiso administrativo de la FCA 00 /2014.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente	Félix Cuesta Andrés Julio Martínez Álvarez Roberto Pérez Pérez Jesús Martínez Álvarez Eduardo Sánchez Díaz Modesto Expósito de León
------------	--

1.3 OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS		
Presidente	Pablo Estévez Hernández	CD-167-C
	Polcarpo Delgado Rancel	CD-391-C
	Modesto Expósito de León	CD-354-C
OBERVADOR FCA		
	A designar por FCA	
DELEGADO TECNICO FCA		
	A designar por FCA	
DIRECCION DE CARRERA		
Director Carrera	Julio Martínez Álvarez	DC-355-C
Dtor. Adjunto	Roberto Pérez Pérez	DC-278-C
Dtor. Adjunto	Jesús Martínez Álvarez	DC-511-C
SECRETARÍA DE LA PRUEBA		
Secretario	Juan José Santana Hernández	SC-161-C
JEFE DE LOS SERVICIOS MEDICOS		
Doctora	Crucelia Robaina Fernández	OM-007-C
Servicios Sanitarios	Cruz Roja Española	
RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD		
Responsable Jefe	Eduardo Sánchez Díaz	DC-291-C



COMISARIOS TECNICOS		
Presidente	Miguel A. Hernández Díaz	OC-227-C
	Antonio Peña Estupiñan	OC-195-C
	Juan Manuel Torres Afonso	OC-263-C
	Pablo Díaz Bethencourt	OC-373-C
	José Evelio Perez Noda	OC-286-C
COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD		
	Juan Manuel Torres Afonso	OC-263-C
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES		
	Jesús Mena Rodríguez	CD-213-C
RESPONSABLE CRONOMETRAJE		
	Natividad Sánchez Fernández	OB-581-C
REGULARIDAD SPORT		
Delegado	Julio Martínez Álvarez	DC-355-C
Resp. Técnico	Miguel A. Hernández Díaz	OC-227-C
RELACIONES CON LA PRENSA		
	Adriana Martínez Jurado	
RESPONSABLE PARQUE CERRADO Y PARQUE DE ASISTENCIA		
Jefe	Manuel González Fariña	En tramite
RESPONSABLES DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS		
T.C. La Guancha	Carlos Suarez Pérez	JDA-502-C
T.C. El Tanque	Celestino Díaz Pérez	JDA-611-C
T.C. Los Loros	Jose Velázquez Padilla	DC-461-C
T.C. Arico	Celestino Díaz Pérez	JDA-611-C
T.C. Icor	Carlos Suarez Pérez	JDA-502-C
T.C. C.de la Cumbre	Jose Velázquez Padilla	DC-461-C
T.C. Las Mercedes	Celestino Díaz Pérez	JDA-611-C
RESPONSABLE DE LAS TRANSMISIONES:		
T.C. La Guancha	I. Isaac Rguez Martín	
T.C. El Tanque	Fco. Javier Bello Martín	
T.C. Los Loros	Ramón Rodríguez Izquierdo	
T.C. Arico	Fco. Javier Bello Martín	
T.C. Icor	I. Isaac Rguez Martín	
T.C. C.de la Cumbre	Ramón Rodríguez Izquierdo	
T.C. Las Mercedes	Fco. Javier Bello Martín	
Caravana Seguridad	I. Isaac Rguez. Martín/Ramón Rguez. Izquierdo	
COMISARIOS DE RUTA		
Se publicará mediante complemento		
CRONOMETRADORES		
NATIVIDAD	SANCHEZ FERNANDEZ	581-OB
YERAY	DIAZ MONTAÑEZ	580-OB
AINOHA	HERNANDEZ FALCON	568-OB
BARBARA	ESTEVEZ HERNANDEZ	571-OB
DAVID	MORIN MORENO	576-OB

JAQUELINE	QUINTERO PEREZ	574-OB
LAURA EMMA	MEDINA HERNANDEZ	577-OB
ANTONIO EVELIO	PEREZ SUAREZ	575-OB
YAISA	ALONZO GUILLEN	583-OB
JAIME M	MENDEZ MOHAMED	572-OB
MANUEL A.	MENDEZ JORGE	573-OB
RUTH	PEÑA RODRIGUEZ	582-OB
NOELIA	PEÑA VIDAL	587-OB-EX
ELENA	MENDEZ MOHAMED	39-OBP
LAURA S.	SAAVEDRA GIL	578-OB
SILVIA M.	MEJIAS VERA	569-OB
URSULA	ESTEVEZ HERNANDEZ	570-OB
GUAXIMARA	ALBERTO BRITO	579-OB
JUAN GUILLERMO	HERNANDEZ PEREZ	38-OBP
JESUS EDUARDO	HERNANDEZ PEREZ	37-OBP
M.DE LOS ANGELES	HERNANDEZ PEREZ	30-OBP
VICTORIA	RODRIGUEZ GARCIA	33-OBP
MIRIAM	MESA CARBALLO	32-OBP
M. DE LAS NIEVES	LOPEZ CASANUEVA	36-OBP
NAUZET	FARIÑA HERNANDEZ	35-OBP
DANIA	HERNANDEZ DIAZ	trámite
TAMARA	FARRAIS HERRERA	31-OBP
CARMEN	PEREZ SUAREZ	trámite
GUZMAN	GONZALEZ CACERES	88-OB

1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

• Jefe de Tramo:	Peto Rojo
• Cronometrador:	Peto Azul medio
• Comisarios de Seguridad:	Peto Naranja
• Comisarios Técnicos:	Peto Azul claro
• Relaciones con los Participantes:	Peto Verde



MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **40 Rallye ORVECAME ISLA TENERIFE Trofeo CEPSA** es puntuable para el Campeonato Autonómico de Canarias de Rallyes de Asfalto 2014.

También será puntuable para:

- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife 2014 y sus Trofeos.
- Campeonato Insular de Tenerife 2014 y sus Trofeos.

Art. 3 DESCRIPCION

- | | | | |
|-----|--|---------------|------|
| 3.1 | Distancia total del recorrido: | 437,79 | Kms. |
| 3.2 | Número total de tramos cronometrados: | 9 | |
| 3.3 | Distancia total de tramos cronometrados: | 102,51 | Kms. |
| 3.4 | Número de Secciones: | 4 | |
| 3.5 | Número de Etapas: | 1 | |
| 3.6 | Número de Tramos a reconocer: | 7 | |
| 3.7 | En el Carnet de Control y en el Rutómetro constan detallados: Recorrido, etapa, secciones, controles horarios, asistencias y reagrupamientos | | |
| 3.8 | El Rutómetro figura en el anexo I del presente Reglamento. | | |

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2014 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7 del Anexo J y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el art. 253.11 del anexo J, siendo obligatorio el uso de laminas anti-desintegración translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales debiendo de permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.

4.4 El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

4.5 En Regularidad Sport, Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4, primero de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Rallyes de Asfalto Regularidad Sport 2014, segundo de las Prescripciones Comunes de la FIASCT, Reglamento de Asfalto Regularidad Sport 2014.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **viernes 10 de octubre de 2014**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web del del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2 Quien desee participar en el **40 Rallye Orvecame Isla Tenerife – Trofeo Cepsa** debe enviar solicitud de inscripción disponible en la web del rallye www.rallyeislatenerife.com

debidamente cumplimentada a través del sistema on-line establecido. Las inscripciones serán validadas diariamente a las 24 horas, para su comprobación.

- 5.3 Los datos relativos al copiloto pueden presentarse hasta el día de las Verificaciones Administrativas.
- 5.4 El número máximo de inscritos se fija en **110** vehículos.. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2014.
- 5.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.
- 5.6 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- 5.7 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | | |
|-------|---|-------|
| 6.1.1 | Con la publicidad propuesta por el Organizador: | 300 € |
| 6.1.2 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 600 € |
| 6.1.3 | Trofeos y Copas, Campeonatos Federativos | 280 € |
| 6.1.4 | Participantes de Fuera de la Isla. | 260 € |
| 6.1.5 | Regularidad Sport | 200 € |
| 6.1.6 | Regularidad Sport Fuera de la Isla | 160 € |
| 6.1.7 | El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:
Mediante Ingreso o transferencia bancaria antes de las 14:00 horas del 10 de Octubre ,
a la cuenta siguiente: | |

Banco:	BARCLAYS BANK
Titular de la cuenta:	RALLYTEN SPORT
Nº de Cuenta: Iban	ES20 0065 0148 7100 0106 5332

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2 En caso de que el rally no se celebrara.
- 6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **75%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

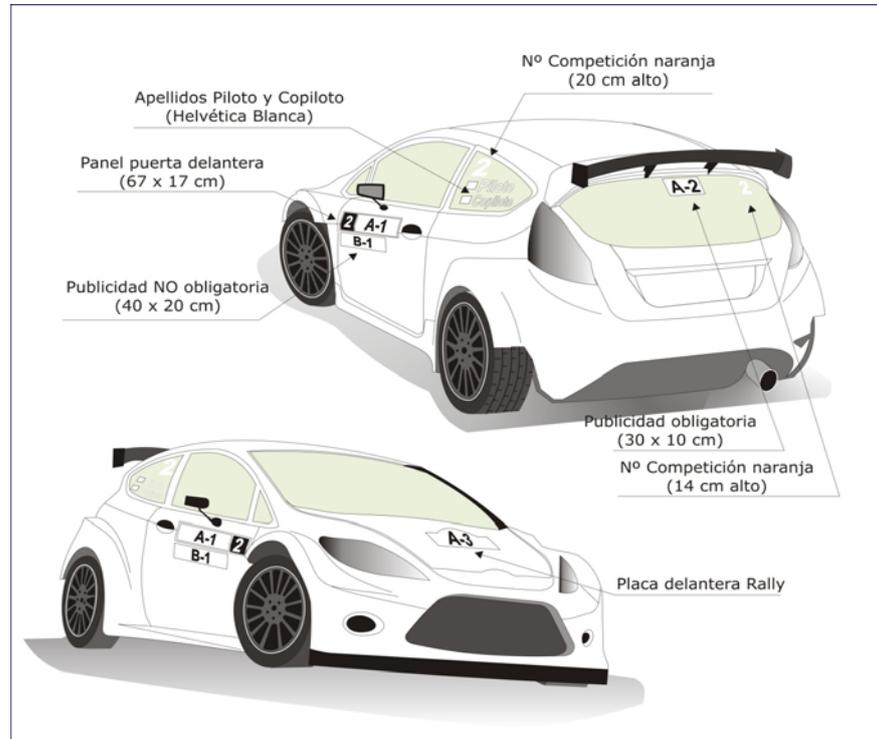
6.4 La organización a través de la FEDERACION INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ha contratado con la Cía. Aseguradora **A.I.G. EUROPE** póliza de Seguros de Responsabilidad Civil **Nº 0030077044 0010**, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta **70.000.000** de euros por siniestro para daños corporales y **15.000.000** de euros para daños materiales, cubriendo las

responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0, 00 y 000.

- 6.5** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.6** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.

Art. 7 PUBLICIDAD

- 7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
- A Publicidad OBLIGATORIA:** Placas y Números de competición.
- Orvecame, Cicar y Cepsa.
- B Publicidad FACULTATIVA:** Puertas delanteras junto a los números de competición.
- A designar. (Se publicará mediante complemento)
- 7.2** No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FIA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- 7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
- 7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
- 7.3.4** * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm. Las publicidades que llevarán en este espacio se publicaran mediante complemento.



Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes en velocidad deberán utilizar cascos, Hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3
- 8.1.2** Posteriormente a la Ceremonia de Salida:
- 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en el pre control previo al C.H. 0 (Salida del Parque de Asistencia), 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
- 8.1.2.2** También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
- 8.1.2.3** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rallye.
- 8.1.2.4** Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. 0 de Salida del Rallye, a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rallye, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.
- 8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.4** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables

de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.

8.1.5 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

8.2 Penalizaciones:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2014.

8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.

8.2.4 Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 Hora oficial del rally:

La hora oficial del rallye durante el transcurso del rallye será la oficial del "Sistema GPS" el día de la prueba.

8.4 Ceremonia de Salida, procedimiento y orden de salida:

8.4.1 La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Pódium de Salida situado en la **Avda. Fco. La Roche (Plaza de España)** de Santa Cruz de Tenerife, **el viernes 17 de Octubre de 2014 a las 18:30 h.** y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

8.4.2 Antes de la Ceremonia de Salida los vehículos estarán agrupados en Parque Cerrado de 15:30 a 18:00 horas junto al Pódium de salida.

8.4.3 Los Participantes o los miembros de su equipo designados por ellos mismo deben presentar los vehículos en dicho parque. Los Participantes deben vestir las prendas ignífugas homologadas.

8.4.4 Los pilotos y copilotos de todos los equipos deberán estar a disposición de Dirección de Carrera, en la zona de Pódium a las 18:20 horas del viernes 17 octubre. Entrar con un retraso superior a 10 minutos en el Parque de la Ceremonia de Salida entrañará una penalización de 120 €.

8.4.5 La ceremonia de salida se desarrollará en orden inverso al establecido en la lista de autorizados a tomar la salida. Previamente lo harán los participantes en Regularidad Sport, (Tanto en Velocidad como en Regularidad Sport se comenzará por el número más alto).

8.4.6 El intervalo inicial de salida será de 30 segundos, con objeto de agilizar la Ceremonia. Si es necesario este intervalo podrá variar, no siendo obligatorio que sea el mismo para todos los Participantes.

8.4.7 Si un vehículo no puede tomar parte en la Ceremonia de Salida se le permitirá tomar la salida de la primera etapa a su hora de salida, siempre y cuando se lo haya notificado a los Comisarios Deportivos durante su reunión y que haya pasado las Verificaciones técnicas pertinentes. No obstante, el equipo deberá estar presente vestido con su mono ignífugo (sin vehículo) en la Ceremonia de Salida.

8.4.8 Los participantes una vez hayan pasado las Verificaciones Técnicas (**Orvecame-Taco**), se dirigirán al Parque de Asistencias y o Parque Cerrado) siguiendo el recorrido publicado con el Rutómetro del rallye. Los vehículos quedarán aparcados por orden ascendente (de menor a mayor) antes de la rampa de salida y los participantes tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de subida a la rampa para la Ceremonia.

8.5 Controles

8.5.1 Entrada en controles horarios con adelanto. Se autoriza a los Participantes a:

- Entrar **piloto y vehículo** con adelanto a los **controles 2A** (Reagrupamiento La Guancha), **4A y 7A** (reagrupamiento + asistencia), con el fin de no congestionar de vehículos las entradas al parque de las asistencias. El Copiloto firmará la hora de entrada ante el puesto de cronometraje previsto a la hora correspondiente. El retraso penalizará según lo establecido.
- Entrar **equipo completo** con adelanto sobre el horario previsto sin incurrir en Penalización en los controles **9A** (entrada al último Parque de Asistencia) y **9C** entrada a Pódium.

8.5.2 Orden de salida:

El orden de salida y sus intervalos serán los dispuestos en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2014.

Presentarse en el control horario de salida de una sección con un retraso superior a 15 minutos entrañará la no autorización a tomar la salida según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2014.

8.5.3 Sistema de salida en los tramos cronometrados:

En la Salida de los TC, se utilizará un sistema de cronometraje, con un contador digital y analógico y célula fotoeléctrica.

En el caso que el sistema de salida electrónico no funcionase, la salida del tramo se haría según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2014.

Una fotocélula situada a 40 cm. por delante de la línea de salida detectará las falsas salidas.

8.5.4 Entrega y cambio de los Carnets de control:

Para cada Sección se proporcionará, un Carnet de control independiente, en los siguientes controles horarios:

Sábado 18 de Octubre

- CH 0 (Entrega) Salida Parque de Asistencia
(Los Carnets de control se entregarán a los Participantes, 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada Vehículo).
- CH 2A (Recogida y nueva Entrega) Entrada Reagrupamiento.
- CH 4A (Recogida y nueva Entrega) Entrada Reagrupamiento/Asistencias
- CH 7A (Recogida y nueva Entrega) Entrada Reagrupamiento/Asistencias

8.6 Briefing de la Prueba:

La asistencia al Briefing **será obligatoria** para al menos uno de los miembros del equipo (concurante, piloto o copiloto). Se entregará por escrito el Breafing del Director de Carrera en la entrega de la documentación y se publicará en el Tablón de Avisos.

8.7 Reenganche o formula Súper Rallye

Se permite aplicar la formula Súper Rallye. Los vehículos participantes podrán usar esta fórmula sólo una vez por prueba. Un equipo que no haya podido completar una o más secciones, podrá tomar de nuevo la salida sólo en el comienzo de una nueva sección y previa solicitud al Director de Carrera (canalizada a través del Relaciones con los Participantes) para que autorice su reincorporación a la prueba.

Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la carrera bajo estas condiciones. La penalización por cada prueba especial no completada será de diez (10) minutos, que se añadirá al peor tiempo realizado en cada una de ellas.

El vehículo de aquellos participantes que vayan a reincorporarse podrá ser reparado en la zona de asistencia. En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los Comisarios Técnicos de la prueba para comprobar que no haya sido afectada la seguridad del vehículo. El vehículo, una vez esté listo de nuevo para reincorporarse, deberá presentarse en la salida del Parque de Reagrupamiento correspondiente al inicio de una sección.

El orden de salida de los vehículos que se incorporen a la carrera bajo estas condiciones, quedará a criterio del Director de Carrera que para establecerlo tendrá en cuenta, por motivos de seguridad, las diferencias de prestaciones entre los vehículos.

Los vehículos que se reincorporen figurarán en las clasificaciones intermedias con el signo "SR", pero no figurarán en la Clasificación Final del rallye, considerándose retirados a dichos efectos, tras el último Tramo Cronometrado.

8.8 Normativa a cumplir dentro del Parque de Asistencias

8.8.1. Queda totalmente prohibido el uso de Barbacoas.

8.8.2 Se recomienda que en los Box de trabajos no permanezcan niños, ni mascotas. Los accidentes que ocurran con motivo de una mala actuación del equipo de asistencia son de responsabilidad única del equipo participante, eximiéndose al organizador o la Federación de cualquier responsabilidad al respecto.

8.8.3. Las carpas a instalar deberán de estar homologadas y con normativa vigente de seguridad conforme a las instrucciones del fabricante y que cumplan con todas las garantías de seguridad estructural. No se puede anclar al asfalto ningún objeto que pueda deteriorarlo. Los "box" de trabajo deberán de estar limpios y ordenados, debiendo protegerse la zona de los coches con el fin de evitar residuos de aceite sobre el pavimento. No obstante respecto al resto de elementos ligeros a colocar en los Box´s, deben de estar en buen estado, y se deberá instalar por personal especializado siguiendo las instrucciones de fabricante, garantizando en todo momento la estabilidad de los mismos de manera que no puede ponerse en peligro la integridad de personas y bienes.

8.8.4 Cada box de asistencia debe de contar con un Extintor de propiedad del equipo de 4-6 kg PQS ABC (Polvo Polivalente e eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B en perfecto estado de uso.

8.8.5. Para extremar las medidas de Seguridad del Parque de Asistencia, solo se permite el repostaje cuando el mismo sea mediante recipientes homologados y de inyección directa. En caso de no disponer de los mismos, las labores de repostaje se llevarán a cabo en las gasolineras de paso señaladas en el recorrido. No obstante en los casos que se dispongan de estos recipientes homologados, se obliga a que cada asistencia disponga de un segundo extintor, con las mismas características que el anterior, preparados para su uso inmediato y en lugar muy cercano y su manejo sea por personal con conocimientos del mismo.

Para la maniobra de repostaje dentro del Box de trabajo se recomienda que se haga por personas cualificadas, debiendo de respetar las recomendaciones de seguridad: motor parado, cinturones desabrochados, no fumar, no hacer fuego ni maniobras que suelten chispas en los alrededores, no teléfonos móviles ni emisoras y separar de la zona al personal que no interviene en la maniobra de repostaje. Los accidentes que ocurran con motivo de una mala actuación del equipo de asistencia son de responsabilidad única del equipo participante, eximiéndose al organizador o la Federación de cualquier responsabilidad al respecto, que sólo proporciona el espacio para que se pueda realizar la asistencia.

8.9 Zonas de Repostaje autorizadas

8.9.1 Se permite el repostaje en las gasolineras situadas en el recorrido del rallye, según rutómetro, cumpliendo las siguientes condiciones: Solo podrán realizarlo los miembros del equipo (piloto o copiloto) o los empleados de la gasolinera.

8.9.2 Se establece un parque de asistencia remota de 12´ indicado en el recorrido del rallye, solo se autoriza cambio de cubiertas y repostaje. Para la maniobra de repostaje con recipientes homologados dentro de la Zona acotada se hará por los miembros del equipo que estén acreditados y en posesión de la licencia de Asistencia así como que lleven ropa adecuada, debiendo de respetar las recomendaciones de seguridad: motor parado, cinturones desabrochados, no fumar, no hacer fuego ni maniobras que suelten chispas en los alrededores, no teléfonos móviles ni emisoras y separar de la zona al personal que no interviene en la maniobra de repostaje. Los accidentes que ocurran con motivo de una mala actuación del equipo de asistencia son de responsabilidad única del equipo participante, eximiéndose al organizador y a los oficiales actuantes, de cualquier responsabilidad al respecto, que sólo proporciona el espacio para que se pueda realizar la asistencia.

8.10 Premios y Trofeos

8.10.1 La entrega de trofeos de las diferentes pruebas se realizará al llegar los vehículos al Pódium de Fin de Rallye, según el protocolo descrito en el Anexo 8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto del 2014.

8.10.2 Los Trofeos no serán acumulables, excepto las Copas/Trofeos, y/o Trofeos de Promoción.

8.10.3 Se repartirán trofeos mínimos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- 1º, 2º y 3º clasificados de **Clasificación General**.
- 1er. Clasificado de cada **Categoría (1, 2, 3 y 4)**
- 1er. Clasificado **Grupo H**.
- 1er. Clasificado **Grupo T**.
- 1º, 2º y 3º clasificados **Campeonato Regularidad Sport**.
- 1º, 2º y 3º Clasificados **Copa Regularidad Sport**.
- 1º, 2º y 3º Clasificados **Trofeo 50 Regularidad Sport**.

La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo

*Los Organizadores de los Trofeos y/o Copas Monomarcas y Promoción, harán entrega de sus correspondientes trofeos según sus propios reglamentos.

ITINERARIO HORARIO

ETAPA 1 Sábado 18- Octubre -2014				STAGE 1 (Saturday) 18 -October -2014					
Hora Solar: Salida Sol 7:55 Puesta Sol 19:35				Solar Time: 7:55 sunrise, sunset 19:35					
Sector	CH-TC	Descripción	Kms. TC´s	Kms. Enlace	Kms. Totales	Tiempo sector	Km/h	Hora 1º	Sección
	TC-SS	Location	SS Dist.	Liason Dist	Total Dist	Target Time		First Car	
		Apertura Parque Cerrado						8:00	
		Zona de Asistencia "A"				0:25			
1	CH0	Salida Zona de Asistencia						8:25	1
	CH1	San José		54,92	54,92	1:02	53,14	9:27	
2	TC 1	LA GUANCHA	13,79					9:30	
	2	Las Cruces		11,19	24,98	0:42	35,68	10:12	
3	TC 2	TANQUE ALTO	7,15					10:15	
	CH2A	RE - La Guancha		16,63	23,78	0:35	40,68	10:50	
		Reagrupamiento				0:45			
4	CH2B	Salida RE - La Guancha						11:35	2
	CH2C	PA -Santa Catalina		3,80	3,80	0:08	23,25	11:43	
		Asistencia Remota	(20,94)	(86,54)	(107,48)	0:12			
5	2D	Salida PA						11:55	2
	CH3	San José		7,19	7,19	0:12	35,85	12:07	
6	TC 3	LA GUANCHA	13,79					12:10	
	CH4	Los Loros		69,72	83,51	1:37	43,27	13:47	
7	TC 4	LOS LOROS	12,09					13:50	
	CH4A	RE Santa Cruz		31,05	43,14	0:55	47,06	14:45	
		Reagrupamiento				0:30			
		Zona de Asistencia "B"	(25,88)	(107,96)	(133,84)	0:30			
8	CH4B	Salida PA						15:45	3
	CH5	Los Loros		35,04	35,04	0:47	44,73	16:32	
9	TC 5	LOS LOROS	12,09					16:35	
	CH 6	Poris de Abona		30,50	42,59	0:57	44,83	17:32	
10	TC 6	ARICO	8,56					17:35	
	CH7	Arico Viejo		6,94	15,50	0:32	29,06	18:07	
11	TC 7	ICOR	11,11					18:10	
	CH7A	RE Santa Cruz		41,45	52,56	0:55	57,33	19:05	
		Reagrupamiento Santa Cruz				1:00			
		Zona de Asistencia "C"	(31,76)	(113,93)	(145,69)	0:30			
12	CH7B	Salida PA						20:35	4
	CH8	San Andrés		8,95	8,95	0:22	24,40	20:57	
13	TC 8	CASAS DE LA CUMBRE	15,83					21:00	
	CH9	Afur		1,55	17,38	0:27	38,62	21:27	
14	TC 9	LAS MERCEDES	8,10					21:30	
	CH9A	PA Santa Cruz		16,35	24,45	0:40	36,67	22:10	
		Zona de Asistencia "D"	(23,93)	(26,85)	(50,78)	0:15			
15	CH9B	Salida PA						22:25	
	CH9C	Llegada a Zona de Podium		0,71	0,71	0:05	8,52	22:30	
TOTALES RALLYE			102,51	335,28	437,79				

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos para los equipos locales están prohibidos desde las **24:00** horas del día **10/10/2014**.

Los reconocimientos para los equipos foráneos, serán desde las **15:00** horas del día **15/10/2014** hasta las **15:00** horas del día **17/10/2014**. Los reconocimientos para los equipos foráneos se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2014. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación Territorial correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **40 Rallye ISLA TENERIFE Trofeo CEPSA**, está previsto un Parque de Asistencia ubicado en la Avenida Marítima de Santa Cruz de Tenerife, así como un Parque de Asistencia remoto de 12 minutos, entre los sectores 4 y 5 (salida del Reagrupamiento de La Guancha y la salida del TR. 3) limitado a cambio de cubiertas y repostaje.

1.1 Horarios Parque de Asistencia ubicado en la Avenida Marítima de Santa Cruz de Tenerife

Fecha	Horario	Acto
18/10/2014	A partir de las 06:00 h.	Entrada de Vehículos Acreditados al Parque de Asistencia.
18/10/2014	24:00	Apertura Parque de Asistencias.

1.2 Horarios Parque de Asistencia remota ubicado en Santa Catalina (La Guancha)

Fecha	Horario	Acto
18/10/2014	A partir de las 11:15* h.	Entrada de Vehículos Acreditados al Parque de Asistencia.
18/10/2014	13:15 h.	Apertura Parque de Asistencias.

* Por razones de espacio, seguridad y facilidad en el desarrollo de la actividad, se recomienda entrar al parque de Asistencias 15 minutos antes de la hora teórica de entrada del primer equipo asistido, debiendo de abandonar la zona una vez se haya finalizado la Asistencia.

1.3 Se adecuan los horarios mínimos de Asistencia a 30 minutos para que se circule por dentro del parque a velocidad inferior a 30 km/h., dado la distancia entre los CH de entrada y Salida, para las Zona B y C. La última Zona de asistencia previa fin rallye será de 15 minutos.

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2014, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

- La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

- Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

- En caso de accidente y tener que ser evacuados a un Centro Sanitario uno o los dos miembros del equipo, se deberá designar a una persona que esté en la prueba, para que sea avisada de manera inmediata para comunicarle lo ocurrido (en el caso de que el participante no lo pueda hacer por sus propios medios), y para que se haga cargo de los objetos personales y/o del vehículo. Preferiblemente, esta persona tendría que tener un rol dentro del propio Equipo, como responsable de Equipo, Jefe de Asistencia, Mecánico, etc.. alguien que de una manera u otra sirva de enlace entre el/los participantes, familiares y la organización.

- En caso de Accidente y en el que por prescripción facultativa el médico de la prueba recomiende el traslado de algún miembro del equipo a un Centro Hospitalario, y el participante se niegue a ello, tendrá la obligación de firmar el documento que le será presentado como Alta voluntaria, eximiendo de toda responsabilidad tanto al facultativo, a Cruz Roja Española, como al Club Rallyten Sport.

- Se aconseja que los participantes tengan en su poder (o en poder del equipo) el Certificado de Seguro expedido por la RFEDA con la licencia, para ser presentado en caso de accidente a un centro Hospitalario.

3.2 BANDERAS AMARILLAS

En Caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo III del Reglamento Deportivo.

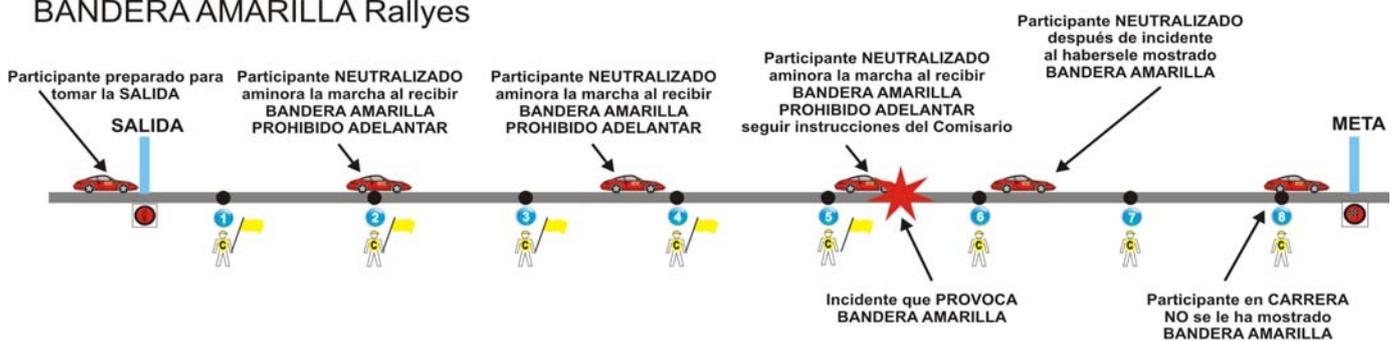
En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

Aquellos participantes a los que les sea mostrada bandera amarilla, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y/o los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

- Bandera amarilla fija obstáculo inmediato pasar con precaución.
- Bandera amarilla agitada por comisario, detenerse.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio del CCDD.

BANDERA AMARILLA Rallyes



* La orden para desplegar BANDERAS AMARILLAS es competencia exclusiva del DIRECTOR DE CARRERA

4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. JESUS MENA RODRIGUEZ

Tfno.: 637.459.587